Lúnes 30 de Setiembre de 1872. EXALTACIÓN DE LA CRUZ. Año II. Número 68.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA.

APARECE TODOS LOS LUNES. — SUSCRICION: 10 pesos por ms ANTICIPADOS.

OFICINA DE LA REDACCION: PLAZA DE LA "CONCORDIA". Editor i Administrador: MANUEL CRUZ.

PUBLICA GRATUITAMENTE TODO ASUNTO DE INTERES GENERAL Y NO ADMITE PERSONALIDADES.

ÓRGANO DE LOS INTERESES RURALES.

SE RECIBEN LAS CORRESPONDENCIAS HASTA EL MIÉRCOLES Y LOS AVISOS HASTA EL VIERNES A LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION EN BUENOS AIRES: AJENCIA DE DILIJENCIAS DE LOS SRES. M. CABRERA HOS. PIEDAD 254—LIBRERIA DEL SR. GALLIARD, FLORIDA 46.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA

E. DE LA CRUZ, SETIEMBRE 30 DE 1872.

El terror del cuchillo.

Nuestra campaña ha entrado ya en una época que puede llamarse el terror del cuchillo. Ese resultado debia producirse fatalmente si se considera la administracion que tenemos y que tantas veces hemos analizado en este periódico; por lo demas, puede decirse, como lo hemos notado ya, que la buena índole de nuestra poblacion lo ha detenido mas tiempo de lo que era de esperarse. Hoy los sucesos se desarrollan al rededor nuestro con pasmosa rapidez; a los salteos de Arrecifes y del Salto suceden los de Chivilcoy; a estos sucede la rebelion de dos soldados de la policia de la Exaltacion contra el mismo juez de paz. El número 66 de *El Monitor* rejistra la nota del juez de paz de Lujan a los partidos limitrofes, que conocen nuestros lectores; tres ladrones ejercitan la industria de acarrear hacienda robada; son descubiertos por un soldado de la partida, hacen armas y huyen. Cuantos sucesos ignorados por falta de publicidad, no habrán venido en el mismo periodo a aumentar la lista de los delitos que señalamos!

Esos sucesos no prueban solamente los vicios radicales de la administracion de justicia en lo criminal y la nulidad absoluta de la policia rural; quien examina con detencion los casos, reconoce pronto otra causa mas, y esa causa es: el terror del cuchillo.

Examinamos los hechos cercanos y los que señalan documentos oficiales para no esponernos a cometer algun error, y por estos, podremos juzgar los demas, Cueste lo que cueste, cumplamos con el deber que nos hemos impuesto de defender los intereses del pueblo de la campaña y señalamos una vez mas a la atencion del gobierno el abismo hácia el cual nos encaminamos.

Lo hemos dicho ya en la crónica local —Número 65 del Monitor—un policiano es acusado de hurto, el soldado de la partida encargado de aprehenderlo lo trae ébrio, y, junto con él, se rebela contra el juez de paz. Ese funcionario no era uno de esos hombres nuevos que no obstante su ilustracion y su rectitud, no tienen a veces prestigio entre las masas de nuestra campaña; lo era, de sustituto, D. José S. Sosa. Es inútil decir a nuestros lectores de la Exaltacion y de los partidos limítrofes quien es D. José S. Sosa; para los lectores de los demas partidos, a fin de que no se nos tache de parcialidad, tomaremos de un editorial de nuestro colega «El Progreso» de San Nicolas—número del 4 de Setiembre—las lineas siguientes:

«Cuan distinta es la obediencia por «conviccion. Cerca de acá tenemos un «ejemplo: Faustino Velasquez un hom«bre sencillo, ha desempeñado el pues«to de juez de paz interino en diversas «circunstancias, ha sido comandante «tambien y jamas ha necesitado el ri«gor para la obediencia. De ahi el jus«to prestigio de que goza y la amistad «que todos le dispensan.»

«Otro ejemplo hemos tenido en D. «José Sosa, júez de paz de la Capilla del Señor.»

Es pues, D. José Sosa, quien goza entre nosotros de un prestigio tan merecido, como lo nota nuestro colega de San Nicolas, que fué victima del atentado que nos ocupa; su subordinado militar en aquel instante, le desobedece, lo llena de insultos y amenaza su vida; y, lo sabemos por testigos de la escena, el mismo culpable confesó que hubiese llevado a cabo sus amenazas, si las personas presentes no hubiesen sacado sus revolvers en el momento del conflicto.

Notamos aquí que las *disposiciones policiales* insertas en el *Monitor* número 56 contienen el artículo siguiente:

Por cargar toda clase de arma blanca ó de fuego, a mas de la pérdida de esta, cien pesos de multa.

Los caballeros que acompañaban a D. José S. Sosa, no obstante la disposicion policial, llevaban armas felizmente y pudieron salvarle la vida. ¿Qué pensar del estado de una sociedad donde los hombres de bien, los primeros ciudadanos por su posicion social, en lugar de acatar las disposiciones de la autoridad, tienen que desobedecerlas por su propia conservacion?

Triste es confesarlo, pero en esta posicion nos encontramos.

La exposicion sencilla y veridica del suceso prueba no solamente la clase de individuos que componen las partidas de policia de nuestra campaña, sinó que da lugar a consideraciones mucho mas graves.

¿Qué castigo han tenido esos soldados que han insultado y amenazado de muerte el primer majistrado del partido en el ejercicio de sus funciones?

Los lectores lo habrán visto en la crónica local de nuestro último número.

Este hecho no es una aberracion accidental: es el resultado de la atmósfera, cada dia mas densa, que rodea nuestras autoridades de campaña. Desde años las doctrinas siguientes rigen entre ellas:

No se prende ningun malhechor si el herido ó damnificado no espone su queja, aunque el hecho sea conocido

No se aplica ningun castigo a un delincuente si la parte damnificada no lo pide.

Hasta ese punto se encuentran oscurecidas las nociones sobre justicia entre nosotros!

Hay mas: las autoridades hacen presente a la parte damnificada que pedir un castigo y aplicarlo es hacerse de un enemigo irreconciliable etc. En todas las tramitaciones aparece el empeño de parte de ellas de no comprometerse a firmar la órden de remision a Buenos Aires; las circunstancias mas insignificantes son no solamente miradas como atenuantes, sinó como motivos de justificacion completa: oimos decir todos los dias, hablando de un criminal impune: tuvo un momento de arrebato, ó: estaba ébrio, lo mismo que si se dijera: padecia de enajenacion mental.

Qué consuelo para el que queda estropeado de un hachazo ó de una puñalada; para los deudos y huérfanos de los que sucumben: el bandido que cometió el atentado tuvo un momento de arrebato, ó estaba ébrio!

Como es natural, esa actitud de las autoridades trae consecuencias deplorables. Nadie quiere quejarse, para que hacerse gratuitamente de un enemigo que no será castigado? Si algunos de mas fibra ponen su queja, no encuentran testigos; el pueblo que conoce las doctrinas que reinan arriba, se guia en consecuencia: el hecho es público, todos lo han presenciado; los que se citan para declarar, una vez en el juzgado, no han visto nada, no saben nada; las autoridades tienen un nuevo motivo de dar curso a su incontrastable indulgencia y sueltan el acusado porque no hay ninguna prueba!

De ese modo todo viene a favorecer los criminales, todo es motivo para asegurar la impunidad y cada caso nuevo viene a ser un nuevo estimulo para su audacia.

Hace pocos meses un individuo asaltó el establecimiento de un vecino para matarlo, sin haber tenido nunca una sola palabra con él; rechazado una primera vez, volvió a la carga convidando a matar el *salvaje*; el agredido conservó su serenidad no hizo uso de sus armas, se encerró en su casa y mandó avisar á la autoridad lo que pasaba; vino el cabo de la partida y llevó el culpable al cepo.

Aunque un municipal no goza de ningun privilejio, nuestra poblacion creyó que al fin se iba a cumplir con la ley por ser el agredido una persona espectable por ocupar un puesto en la municipalidad. Se soltó el acusado despues uno ó dos dias de arresto. Lo dijimos entonces a varios amigos: pronto Uds. verán acometer al mismo Juez de Paz, el hecho ha sucedido ya. Ahora sabemos como se castigan esos delitos: dos dias de arresto para asaltar el establecimiento de un ciudadano en dos ocasiones, profiriendo amenazas de muerte; una sentencia de 30 dias de arresto, condimentada con citas de titulos, articulos e incisos del código penal, para el soldado de la partida que cubre de insultos e intenta matar al juez de paz.

Entretanto, en el partido de la Exaltacion, quien se atreverá en adelante a acusar ó declarar en el juzgado, despues de haber visto condenar a 30 dias de prevencion a un soldado de la partida que ha amenazado de muerte a D. José Sosa desempeñando las funciones de juez de paz, amenazas que unos cuantos revolvers le impidieron llevar a cabo.

La nota del juez de paz de Lujan no es menos elocuente: da los nombres, apellidos y patria de los delincuentes; su oficio, dice la nota, es *llevar haciendas robadas* ¿Cómo no se han podido aprehender hasta hoy en su partido natal, o en los que han recorrido, esos negociantes tan bien conocidos!

Es evidente, para que hombres de ilustracion y de conciencia recta cometan semejantes aberraciones, es preciso que padezcan de una afeccion moral: el terror del cuchillo!

COLABORACION.

Azul.

TRASCENDENTALES EFECTOS DE UNA SENCILLA «NOTA.»

I.

Varios, sinó todos los lectores de la «República» y el «Monitor de la Campaña» deben recordar el oficio dirijido por el Procurador municipal de Azul en 28 de Abril al Sr. Defensor de menores Dr. Saravia, suplicándole se dignase defender de oficio los huérfanos hijos de D. Miguel P. Rodriguez, á quienes no poseyendo mas que 6675 $ m/c. de capital segun inventario, pedia su albacea dativo se les dejase sin carne con que alimentarse, para salir como los perros sin amo, al dia siguiente de rematadas sus ovejas, á pedir ó á robar un pedazo de carne por las vecindades.

Tan concienzuda como legitima nota produjo al que firma el siguiente despacho del Juez de la testamentaria.

«Juzgado de 1ª Instancia—Buenos «Aires Agosto 6 de 1872.—Al Juez de «Paz titular del Partido del Azul—Se «dirije á Vd. el infrascripto para que «haciendo comparecer ante si al Procu«rador municipal de ese Partido, segun «se dice D. José Botana, le notifique el «auto que este Juzgado dictó con moti«vo de la nota que él dirijió en el ca«racter de Juez de Paz interino de ese «Partido, al Señor Defensor de menores «Dr. D. Elias Saravia, referente á la «testamentaria de D. Miguel Pastor Ro«driguez y la cual hasta que se cumpla «dicho auto, corre á fojas 75 y 76 del «espiente de la materia.

«Dice el auto: Buenos Aires Julio 25 «de 1872—I vistos, no pudiendo el Juz«gado tolerar avances como el del Pro«curador municipal del Azul, escribien-

«do notas como la de fojas 75 y 76, «que á mas de faltarle hasta el buen «sentido, revela un espíritu de menos- «preciar la autoridad con menoscabo «de su dignidad, por esto y de acuer- «do con lo espuesto por el Dr. Montes «de Oca, Defensor de bienes, rómpase «dicha nota por el actuario, dejando tes- «timonio reservado en la oficina y remi- «tiendo otro igual al Superior Tribunal, «denunciando el hecho de su remision y «publicacion en los diarios, para que «sea castigado con el rigor que las. Le- «yes ordenan á desacatos de este gé- «nero, y se aperciba seriamente al di- «cho Procurador municipal á quien se «hará saber esta resolucion por el Juez «de Paz titular, librándose oficio con «trascripcion de este auto, y corran los «autos segun su estado, debiendo ade- «mas trascribirse el escrito del Alba- «cea.—Jorge Echevaria.»

Hasta aquí la primera parte de este curioso y original despacho, cuyo sentido comun y jurídico, pueden comparar los curiosos lectores con el «sentido comun» de que dice el Señor Juez carecia mi citada nota.

El resto de tan notable documento lo trascribiré en el capítulo siguiente para no cansar al benévolo lector.

Funestísimo para ellos y para nosotros fué el error inocente ó malicioso que cometieron nuestros hijos dalgos españoles padres, creando las Universidades de Córdoba y Buenos Aires, antes de fundar escuelas elementales en este Virreinato. Tal error, fué y es la causa orijinaria de todas nuestras miserias y desgracias político-sociales desde nuestra emancipacion hasta la fecha, creando como creó una division de cartas entre los argentinos, muy semejante á la que existe desde hace muchos siglos en la India, entre los Brahmas y los Párias.

Titulados Doctores en teologia, derecho civil y canónico, é infatuados con tales conocimientos una fraccion proporcionalmente considerable de los hijos de esta americana tierra, pero sin intruccion alguna intelectual la inmensa mayoria de sus naturales, vino logicamente á producirse la monstruosa distincion social que distingue y separa los hijos y la viuda del finado Miguel P. Rodriguez, de su albacea dativo Doctor J. J. Montes de Oca.

Brahmas los doctores y Parias los herederos del paisano muerto, facilmente se concibe y aun se esplica que el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Echevarria, haya encontrado muy justo, muy natural y muy lejítimo, ordenar que se vendieran aunque fuera a 6 pesos una, las ovejas de estos desdichados que valian 25, para pagar con su integro producto los científicos honorarios de su «judicial Defensor de bienes.»

Brahmas los Jueces letrados, y Parias los Procuradores municipales de campaña, cuando en egercicio de sus legitimas funciones públicas levantan la voz solicitando justicia para sus defendidos; que mas hay que hacer, que ordenarles callarse, la boca para que no vuelvan á molestar á los Sres. Brahmas con sus impertinencias, bajo pena de excomunion mayor?

El respeto que, como quiera que obren personalmente, me inspiran los sacerdotes y los administradores de la Religion y la Justicia que mis padres amaron, me obliga á ser mas lacónico de lo que acaso convendria, sobre este tan importante como trascendental episodio jurídico. No cerraré sin embargo los comentarios de esta primera parte; sin hacer dos observaciones esenciales sobre los puntos que mas en relieve aparecen esculpidos sobre el pintado lienzo del trascrito oficio.

Primera: no siendo en calidad de Juez de Paz, como erróneamente afirma en su exordio el Sr. Juez de 1ª instancia, que dirijí mi nota al Defensor de menores, la ruptura de ese inocente papel por mano del actuario, tiene un fuertísimo olor á decreto inquisitorial de la época de los Borbones, en la cual, si bien no se mandaban quemar ya muchos herejes vivos, se quemaban sus escritos por mano del verdugo, para satisfacer de algun modo aquel fanático tribunal, su ódio reconcentrado contra la razon y el derecho humanos; lo que á la verdad parece mas propio para un Mandarin Chino, que para un Juez de 1ª instancia en lo civil argentino.

Si el lenguaje ó la forma de mi escrito aludido y su publicacion sobre todo, importaban una injustificada ó injustificable ofensa á la dignidad del Juzgado del Dr. Echevarria, ¿porque no empezó por remitirla original, y no en testimonio reservado á la alta Cámara de Justicia, á fin de no juzgar contra derecho, hechos que, segun parece tan personalmente le afectan?.....

Segunda: los 10 ó 12 mil pesos anuales que la sociedad paga á los Jueces de 1ª Instancia por administrar justicia, deben inspirarles suficiente respeto de sí mismos para no decretar remates que, haciéndolos maldecir por muchos desgraciados, dan lugar á notas oficiales de funcionarios públicos que como el Defensor de menores del Azul, saben llenar los deberes que la Ley y el sufrajio popular les imponen, comprendiendo como comprenden que no son de peor condicion ni inferior categoria que los funcionarios públicos rentados, por el mero hecho de ser sus cargos gratuitos ú honorarios.

Por lo demas, no pasarán muchos años sin que una reforma radical de nuestra mal comprendida administracion de Justicia, haga imposibles para esta campaña los «Defensores de bienes,» que tan tiránicamente absorben hoy las pobres herencias de nuestras humildes clases proletarias.

En el capitulo siguiente, publicará y comentará el escrito del Dr. Montes de Oca, el ciudadano

José Botana.

Baradero.

Setiembre 5 de 1872.

Señor Presidente de la Municipalidad.

Tengo el honor de comunicar á V. que la viruela en este Partido, iniciada el 10 de Abril del presente año con dos casos de adultos, uno venido hacia ocho dias de la Frontera y el otro que habia estado en contacto con un individuo de San Pedro, cuyos puntos se hallaban flajelados por la peste, ha terminado ya, habiendo producido cincuenta y una victimas. veinte y cinco adultos y veinte y seis niños: en la actualidad solo existen dos enfermos en tratamiento.

Este número de victimas aunque muy sensible, señor Presidente, es mucho menor que las producidas en los Partidos limítrofes, resultado obtenido, sin duda, por la perseverancia en la propagacion de la vacuna, que la Honorable Municipalidad me recomendó, siendo necesario llevarla á domicilio muchas veces en el Pueblo, como en las chacras, para vencer la resistencia injustificada que oponian las familias á este profiláctico; así se ha obtenido vacunar en el verano trescientas veinte personas y en el otoño cuatrocientas setenta, que forman la respetable suma de setecientos noventa vacunados.

La Campaña ha concurrido en muy pequeña escala para vacunarse; la indolencia de los padres de familia, unas, la pobreza é ignorancia otras veces, es la causa ostensible de este abandono, que esponiendo la vida de sus mienbros, es á la vez una amenaza á sus convecinos, ó, por lo menos, una carga onerosa al municipio.

En nada, señor Presidente, pueden emplearse mejor los fondos del municipio, que en la conservacion de la vida del mismo, no solo aplicando los elementos de que la ciencia dispone para combatir el flajelo de la viruela una vez desarrollada, sinó tambien propagando la inoculacion de la vacuna para preservarse de tan terrible azote.

Si la Municipalidad en la epidemia de fiebre amarilla que asoló á la ciudad de Buenos Aires en el año pasado creyó indispensables todas las precauciones á su alcance para librar de un contagio dudoso á esta poblacion; i que razon justificaria en lo sucesivo para no proceder con igual energia respecto á la viruela, que es clasificada por todos los hombres de la ciencia la mas mortífera de todas las epidemias?

La vacunacion forzosa, ó, por lo menos, a domicilio, es el único, pero seguro profiláctico que la ciencia nos brinda para librarnos de tan terrible flajelo.

Creo, señor Presidente, haber desempeñado con asiduidad, el benévolo cometido de vacunar y asistir á los enfermos pobres de viruela, que la H. M. me recomendó, dando por terminado mi compromiso al respecto.

Quiera el señor Presidente, elevar esta nota al conocimiento de la Corporacion que preside, y aceptar las consideraciones de mi respeto.

Dios guarde á V. ms. añs.

Lino Piñeiro.

MUNICIPALIDAD.

Baradero, Setiembre 14 de 1872.

Conforme á lo acordado en sesion de esta fecha, contestése al Doctor D. Lino Piñeiro agradeciéndole sus activos servicios durante la peste de la viruela que aflijió á esta poblacion, y publíquese la precedente nota con esta resolusion, en los periódicos, "El Monitor de la Campaña" y "La Voz del Saladillo."

FERMIN ROSELL.
José A. Menendez.
Secretario.

Exaltacion de la Cruz.

IMPRESSIONES DE UN PASEO AL PUEBLO DEL EXALTACIÓN DE LA CRUZ.

Dear Mr. Editor:

The object of these few lines is to fulfill my promise to you, to note down my impressiones of the town and inhabitants of the Capilla del Señor, during my visit. To speak of the town very little need be said more than it is pleasantly situated and has more the form and regularity of a town than the generality of those so called handfulls of ranchos which bear the name and nothing but the name of towns.

As for the inhabitants; what can I say? I am afraid my poor pen is incapable to describe them, it is true my first impressions were made at a ball, which is an amusement that every one goes to with the idea of making himself agreable, and to put aside a little of that stiff pompous ettiquete which makes the society of the present day so cold and insupportable; but I have since then had the pleasure to find myself in the society of this town under every form, both at home and abroad, and I can say with truth and imparciality that I have never had the good chauce to find my self with such an agreable, lively and hospitable prople in all the visits I have made to the towns of this province.

The feast began with High Mass, in the Capilla at which amongst the clery; assisting were two of my countrymeng the sermon both morning and evening being preached by a priest of the Holy order of Jesus; towards the evening balloons aud fire works were all the go; everyone dressed in holiday attire which made such a show as is seldom to be seen outside of the capital. On sunday evening was given the grand ball, in the salon of the municipality, which was carpeted, well lighted, and arranged with sofas and chairs the ante salon being divided into dressing rooms and the supper room, where later in the evening commenced such a consumption of «Guinnes and Bass» that was quite refreshing to see; the Capilla has always had fame for it pretty girls, but such a bevy of fair faces, I must confess took me quite aback as for the toilets they were superb but I must beg to decline the description of them, that being rather out of my line; the band was composed of harp two violins and fluto, broght expressly from Buenos Aires, but at intervals whilst the band was resting the Señorita M. Rondó, (piano) Dr. Fabini (fluto) and Señor Cruz (violin) very oblidging played some first rate quadrilles so what with pretty girls, good music, and refreshments in abundance the ball very naturally lasted until an early hour, in fact gas lamps were not required to light the way the sun having already risen from his couch; amongst the fair ones where all were smiles and elegance it is difficult to make any distinction but the Señoritas E...... A........ M...... M... .... L.... S... and E.... S.....– were remarkable for their elegant attire and graceful mode of dancing; on Tuesday night a second ball was given which rivalled in splendor the first one, the same night a «tertulia» was also given in the honse of Señor Dorr the «Gerente» of the Branch bank of the Province; I cannot pass over the balls without saying that their success was due in a great measure to the untiring efforts of the master of the ceremonies Señor D. E. Urien to make all things agreable.

On Friday the 20th. a general invitation was given to those present at the ball to attend at a truly south American feast the celebrated «carne con cuero» at the estancia of Sr. D. Julian C. Sosa a string of carriages af every description from a break to a dog-cart were to be seen fileing along the high road the rear being brought up by several gentlemen and two or three ladies on horseback the feast passed off with great «eclat» and every one returned greatly satisfied with their afternoons enjoyment the invitation was extended bythe same geutleman for a «tertulia» (in his house in the plaza) where the mazy dance was once more commenced and Kept up to an early hour. On Tuesday the 24th. a small but select pic-nic was given by the Señora Doña Emilia Tarrago under the Sauces by the Arroyo, to which your humble servant had the honour to be invited, charming weather, good society and rich viands prepared with that exquisite good taste for which the above named la dy is duly celebrated made the time pass quickly, so that by the time the «champagne» and the «toasts» were finished, there was just time enongh to take a stroll along the bauks of the arroyo and return to the town at sunset, having passed a most enjoyable day.

The impressiones of my «paseo» to the Capilla are so exceedingly pleasant, that I shall be inclined tomake strong efforts, for a second whenever the opportunity should present itself. Permit me through the medium of your periodical to offer)my sincere thanks for the hospitality shown by everyone to a stranger, and beging pardon for occupying so much of your valuable space I beg to sign myself yours truly.

Setiembre 27 de 1872. *Enrique.*

Patagones.

ECSAMENES EN 7 DE SETIEMBRE DE 1872

Se ha celebrado en la Escuela elemental de niños del Carmen y lo han prestado mui satisfactoriamente 43 jóvenes, dejando de asistir dos.

Con el objeto de estimular, en lo que sea posible al cultivador y a los vástagos de su viña, me he permitido hacer pública la siguiente esplicacion de su brillante resultado.

En el ramo de Doctrina cristiana y Catecismo Histórico, en general con mucha aplicacion.

En Caligrafia, angosta ancha y góticas, han descollado en la primera clase los niños Ignacio Salinas, Gillermo Abel Gervasio Olivera, Santiago Dasto, Celedonio Crespo, Dalmiro Pellera y Julian Belloso, mereciendo la nota de "Muy Bien," en la segunda clase con igual nota Francisco Lucero, Zacarias Celoné, Marcelino Belloso, Eduardo Crespo y Florencio La Rosa. En el resto 10 niños con la de «Bien» y 21 con la de «Regular.»

En Dictado fueron calificados de "Mui Bien", Dalmiro Pellera, Santiago Dasso e Ignacio Salinas. Todos los demas en sus dos terceras partes "Bien"

En Lectura, obtuvieron "Muy Bien" Guillermo Abel, Dalmiro Pellera, Cele-

donio Crespo y Santiago Dasso, En general el resultado "Bien"

En Aritmetica teórica "Bien" todos los de 1ª y 2ª En la práctica Celedonio Crespo en la estraccion de raiz cúbica y proporciones: Dalmiro Pellera, en aplicacion de raiz cuadrada y proporciones: Guillermo Abel, Santiago Dasso, Gervasio Olivera, Julian Bèlloso, Ignacio Salinas y Julian Mercado, en proporciones de Compañia "Mui Bien" En multiplicar denominados, Ignacio Ibañez, Carlos Martini, Andres Gomez "Bien" Enteros "Mui Bien" Zacarias Celoné, Eduardo Crespo, Pablo Belloso Raul Nievas, Felipe Nievas, Arturo La-Rosa y los demas bien.

En gramática teórica y practica "Bien", todos.

En Geografia, teórica y practica "Mui Bien". 12 niños de 1ª Clase desde Guillermo Abel hasta Andres Gomez ya citados. La 1ª, 2ª, y 3ª "Regular"

En Geometria la 1ª "Bien" y el resto "Regular" aunque a mi me consta estan "Muy Bien" los de 1ª Clase.

En resolucion de problemas mentales en todas las operaciones aritméticas; lo hicieron "Mui Bien", todos niños de 1ª Clase, en la 2ª "Mui Bien" Fabian Torres, Anjel Gallones, Pablo Belloso, Marcelino Belloso, Francisco Lucero, Zacarias Celoné y Raul Nievas En la 3ª id. Cecilio Crespo, Francisco Fabuaga y Pedro Hernandez

Podré agregarle a este programa del número considerable de fabulas morales y un discurso del niño Santiago Dasso, que por la premura del tiempo, no se han recitado.

Fueron recomendados en la parte moral, con distincion, Santiago Dasso, Dalmiro Pellera, Francisco Ibañez y Guillermo Abel.

Cual es, en resumen, el benéfico resultado del exámen de esta juventud, dispuesta a ofrecer su óbolo de progreso a sus respectivas familias y a la sociedad, cuando entren a disfrutar de ocupaciónes que les están reservandas.

Felicito al Sr. preceptor Galbán, por el buen desempeño de la clase a su cargo, y a los insinuados jóvenes por la simpática demostracion en sus adelantos, físicos, morales e intelectuales.

Ojalá que varias familias qué dejan vagar a un número de mas de 100 niños por el triste camino de la ignorancia, tendieran su vista hácia ese centro público escolar y determinaran legarles el mejor dote que puede ansiarse, el saber.

Vecinos que no cuidais de la enseñauza de vuestros hijos, un dia fatal se acerca: si, es el de la miseria que en general legais, sin advertirlo quizá, a esas inocentes criaturas, a vosotros mismos indirectamente y lo que no es ménos sensible a la sociedad.

No perdais tiempo: modificad vuestro sistema educativo y obtendreis indudablemente ul ciento por uno, si depositais, como es justo, esa semilla muerta a la fecundacion, en el terreno donde cosechais el grano mas útil, acompañado de las bendiciones del Creador y de la humanidad.

Un vecino N. L.

Zárate.

CONTUS DA VIDA.

EL GASTRÓNOMO.

No son los cinco sentidos
Iguales en el placer;
Por que juzgo á mi entender,
Que de los cinco reunidos
Es el mejor el comer
Alimentos escojidos.

Pues los otros son ajentes
Que vienen á completar
Lo que precisa el gustar
En los casos diferentes
En que tiene que ordenar
Que le sirvan sus sirvientes.

Si me prestas tu atencion
Recorriendo esta versada;
Bien clara y justificada
Encontras la razon;
Pero si eres una paton
No leas zopenco, nada.

La vista es en mi sentir
Innecesaria cosecha:
¿Qué diablos nos aprovecha
Mirar y no conseguir.?
He visto ciegos vivir
Una vida satisfecha.

He visto lo que no debo,
Horribles y espantosas,
Aflijentes, asquerosas;
Que si hubiera sido ciego,
No hubiera visto esas cosas,
Qué me dan desasóciego

Es un conducto el oido
Tan molesto y tan austero,
Que el tal peludo ajujero
Recibiendo tanto ruido
Lo deja á uno aturdido
Preguntou y majadero.

Malhaya sea el olfato!
Ojalá que mi nariz
Ahora mismo hiciera triz,
Y me quedara asi ñato:
¿De que vale oler un plato
De pichones ó perdiz?

Cuántas veces camiñando
Al aspirar dices, pus,
¿Qué bulto es ese? Jesus:
Y te apartas resongando,
Maldiciendo, disparando
Cual Demonio de la Cruz;

En su planta y su lugar
Las flores se quedarian;
Y las escencias serian
Cual el agua de lavar:
Sinó fuera el olfatear
Jamas se evaporarian.

El tacto es una zoncera:
Y no me parece poca,
Cuándo con la mano loca
Tocas alguna pollera
U otra cosa cualquiera
Qué *tocas* si *tocas tocas.*

Una amarga sensacion
Recibimos al palpar;
A *un mas allá, no ha lugar;*
Y nos viene la afliccion,
Desvelos y conviccion
¿Todo por que? por tocar.

Asi que yo me decido
Por lo que llaman *gustar*
Con la boca y paladar
Alimentos escojidos:
Este es el placer cumplido,
Que lo demas es fugaz.

Si me negaran lector
La comida por la plata
Yo les daria una ñata,
Un mosalvete, ó Señor;
Por alguna Coliflor
O por dulce de batata.

A Lucrecia y á Maria,
Juntas con Ana y Celina;
Por una gorda gallina,
A todas las cambiaria:
Y tambien á Marcelina
Por una torta daria.

Apesar de los hechizos
Que tiene la bella Juana,
La diera de buena gana
Por salchichas ó chorizos;
Y aun cambiaria sus risos
Por racimos de banana.

A Manuela y Etelvina,
A Micaela, y Ostanciana,
A Dominga y Seberiana,
A Dolores y Agripina;
Por alguna *papa fina*
Las cambiaria mañana.

Te daria á D. Constanzo,
Si tu me dieras un chancho;
Y te daria á D Pancho
Si tu me dieras un gañzo,
Y si me lo dieras manso
Me comeria un Carancho.

Te trocaria á Bazin
Y diera á D. Sebastian
Con el cura y con Covian
Por un hermoso Budin:
Por Idem idem de brin
Te encimaria á D. Juan.

Por un ponche ó un candial,
Doy Abelardo tambien:
Y por fritanga en sarten
Te lo daria á Imperial,
Que te soplara un sedal
O una purga de sen.

Ensartadas en un hilo
Y por algunas torrejas
O cosa por el estilo
Te diera todas las viejas,
Que al fin son yá candilejas
Que no les ponen pabilo.

Y por último lector;
Por comerme un ávestruz
Te daria á Manuel Cruz:
Y por algun alfajor;
Aunque tu digás Jesús,
Te daria el *Monitor*.

Y queda probado que,
Lo mejor es el gustar
Aunque tenga que cambiar
Por una taza de té
Y un habano regular
Al pobre Manuel José.

V. C.

BOLETIN DE LA SEMANA.

Rescate de la tribu de Coliqueo.

De una carta del Coronel Borges dirijida al Ministro de Guerra el 21 de Setiembre estractamos los párrafos siguientes;

....

Antes de ayer a las diez de la mañana, recibi un chasque venido de los toldos de Coliqueo, el que decia que en la noche habia sido invadido y robado por una cantidad grandisima de indios, mas de mil: que Coliqueo estaba sitiado y pedia axilio: Como V. E. se figurará, esta noticia me cayó como una bomba, pues no tenia tiempo de organizar mis elementos, asi que me resolvi a jugar el todo por el todo y salvar por lo ménos el honor de nuestras armas.......

.....despues de 14 horas consecutivas de camino, sin parar un instante, habia andadado mas de 24 leguas y aumentado mi fuerza hasta 90 hombres, encontrándome sobre el flanco de los indios, a quienes solo les faltaba caminar unas 4 leguas mas, para salirme de la línea y por consiguiente escapar......

Para ganar tiempo, resolvi atacarlos por sorpresa, embarullándolos, haciéndoles suspender su marcha y ganar asi el tiempo que me hacia falta para lograr incorporarme a las fuerzas del Norte y batirlos de firme con el dia. Dios quizo favorecerme; cai con vigor en medio de toda la indiada, armando un gran escandalo de tiros, lanza, gritos y cornetas; poniéndolos en una confusion tal que me abandonaron cuanto llevaban, inclusos sus propios caballos y mas de quince mil vacas y yeguas; matándoles ademas una porcion de hombres, y persiguiéndoles en todas direcciones por una hora y media, hasta que calladito desapareci, yéndome al fortin Vigilancia que distaba cuatro leguas a vanguardia: mandé buscar a Maldonado que estaba en el Triunfo y a Timote, de carrera, los que llegaron al aclarar; regresé en el acto en busca de los chinos ya con 400 hombres y marché derecho a caerles de frente, pues les habia dejado bomberos a mi retirada, que me tenian al corriente de los movimientos que efectuaban. Esto fué cuestion de media hora, apesar del aparato que hicieron de tenderme linea etc. despues de haber pretendido quitarme la caballada de arreo, me abandonaron gran cantidad de vacas, yeguas, carneros y toda la tribu ds Coliqueo, sus mujeres cautivas, mas de cuatrocientas familias y una porcion de cautivos del partido del Bragado y Nueve de Julio.

Pronuciada ya la derrota, destaqué al comandante Timoteo con 200 hombres del Rejimiento 2 y 3 y Guardias Nacionales de Junin para que persiguieran hasta donde no se pudiese mas, lo que hizo tambien, que quitaron cinco o seis mil yeguas mas, muchas vacas y ocho cautivas, cesando la persecucion despues de una porcion de leguas, y cuando los indios no llevaban una sola cautiva ni un animal mas, ni cosa parecida.

En fin, Sr. Ministro, esta espedicion ha sido un desastre para los chinos: han escapado en los montados y muchos enancados: han perdido mas de sesenta, siendo consiguiente que el número de heridos sea proporcionado, llevando ademas dos grandes sustos que es dificil olvidar en mucho tiempo.

A Coliqueo le faltan 40 indios que estarán dispersos ó se habrán ido con los malones, quienes invadieron a media noche y los tomaron en cama y durmiendo a los de Coliqueo, q' no tuvieron tiempo ni podian contrarrestar las 700 ú 800 lanzas que traian los invasores mandados por el Cacique Añeñury Martin de la tribu de Calfucurá.......

Calculo lo robado y rescatado en mas de 20,000 cabezas de vacuno y yeguarizo.......

Mis pérdidas se reducen a dos muertos y dos heridos, y como es consiguiente; a regresar de á dos hombres en un caballo.......

Francisco Borges.

CRÓNICA LOCAL.

Tormenta.—El 25 del corriente reventó por la mañana una tormenta que dió unas horas de agua con viento del Norte; la lluvia paró y el viento pasó al Sud-Oeste en ventarron hasta media noche.

El 26 amaneció bueno, no sabemos que la lluvia del 25 haya causado daño [en las ovejas recien esquiladas y habrá producido mucho beneficio a los campos y a las sementeras, aunque fué poca.

Lanas—Nuestros compradores se han puesto en campaña, pagan por ahora de 70 a 80 pesos.

Las transacciones son poco activas, por pedir nuestros creadores precios mas altos.

AVISO DEL JUZGADO.

El infrascrito participa á todos los vecinos hijos del Pais, de este partido á fin de que concurran á la oficina de este Juzgado, á inscribirse en el Rejistro Cívico Nacional, desde el Domingo 6 del entrante Octubre durante mes y medio todos los dias festivos de las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Eson de la Cruz, Setiembre 29 de 1872.

J. S. Morales.

REVISTA COMERCIAL.

Noticias de Europa—Por el "Cordillera."

Amberes—Las lanas firmes, pero la demanda no es activa.

Liverpool—El aspecto del mercado en lanas finas parece prometer precios regularmente firmes para las del Rio de la Plata.

DIA 23.

Los mercados con poca existencia y algo en calma como sucede generalmente los Lunes, y hoy con mas razon a causa de la lluvia.

DIA 24

Se nota la misma calma que ayer en los mercados, por haber cesado de comprar algunos fuertes remitentes.

DIA 25

La lluvia y el mal piso han impedido que asistiese concurrencia a los mercados. Damos a continuacion algunas de la ventas realizadas durante los tres primeros dias de la semana.

Lanas

Una partida mezcla en deposito obtuvo 88 pesos arrobas.

Cueros Vacunos secos.

Segun clase y condicion 177, 78, 79 y 180 pesos pesada.

Cueros lanares.

De matadero,	300, 310 325 y 380 ps. doc.
De campo	215, 250, 300, y 310 ps. doc.

Cueros de corderitos.

Segun clase	15 y 16 ps. doc.

Cueros de potro.

Al barrer	55 a 58 ps. uno.

Grasa y sebo.

Pisado	26 ps.	arrobas.
En panzas	37 "	id
En cascos	51 "	id

Trigos.

En notable baja, se han vendido desde 80 a 110 $ fanega.

Maiz.

Segun clase de 90 a 105 $ fanega

Cebada.

Se ha vendido un lote a 60 $ id.

PLANILLA DEMOSTRATIVA

DEL MOVIMIENTO DE LAS RENTAS MUNICIPALES DEL **CARMEN DE ARECO** EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO.

1872	ENTRADA		
Enero Febrero Marzo	Existencia en caja del mes anterior	$	413
	Producto arrendamientos de chacras	"	8168
	Id. multas impuestas	"	1300
	Id. terrenos vendidos	"	13090
	Id. apertura de cimientos	"	100
	Id. guias despachadas	"	1200
	Id. boletos de señal	"	800
	Id. corrales del abasto	"	909
	Id. transferencias	"	40
		$	26020

1872	SALIDA		
Enero Febrero Marzo	Al Preceptor Municipal subvencion por los meses, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo	$	1200
	A la Preceptora id. por honorarios de los meses Diciembre, Enero, Febrero y Marzo	"	4800
	A la Monitora id. por honorarios de los meses Diciembre, Enero, Febrero y Marzo	"	2000
	Al yudante id. por los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo subvencion	"	1200
	A la monitora de la Escuela á cargo de la Sociedad de Beneficencia, meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo	"	1200
	Al Secretario Municipal tres meses	"	3000
	Al Ex-Ayudante de la Escuela Municipal por sueldos devengados	"	2000
	Al contratista del alumbrado público por los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo	"	4376
	A Jorge Vallée, pasajes y comisiones	"	695
	A Juan Y. Marlast, carpintero	"	420
	Al mismo cajones fúnebres	"	1200
	A Miguel Duffy y Cª	"	466
	A Ramirez, Diaz y Saravi cn. de 9050 ps.	"	181
	A Agustin Castiglione	"	475
	A José Sans Hojalatero	"	10
	A Federico Sajous Sep. por Dicbe. Ene. Feb. y Marzo	"	400
	A Mariano Solier Ayudante Municipal	"	300
	A Caja	"	2097
		$	26020

Carmen de Areco, Abril 1º de 1872.
Joaquin Canavery—(Tesorero Municipal.)

Abril 15 de 1872.

Informe la Comision de Cuentas.

Pedro J. Ferrer—**Bernardino Almiron**
(Secretario.) (Presidente.)

Abril 17 de 1872.

Señor Presidente: La Comision de Cuentas que suscribe ha revisado el presente balance con los justificativos y no encuentra ningun reparo que hacer.

CARLOS BISSO.—PEDRO FERRER.

Carmen de Areco, Abril 27 de 1872.

Aprobada y elévese á la superioridad á los efectos que correspondan y publíquese.—

Pedro J. Ferrer—**Bernardino Almiron**
(Secretario.) (Presidente.)

SUSCRICION LEVANTADA PARA CELEBRAR LA FESTIBIDAD DEL PATRONO.

En el Pueblo.

D. José S. Sosa	$	500
El Sr. Cura (Herm. de Animas)	«	1000
Ayarragaray y Hoffman	«	200
D. Pablo Migliaro	«	200
« Julian C. Sosa	«	200
« Juan Boineau	«	150
« Alberto Fabini	«	150
« Enrique Urien	«	150
« Santiago Guillermon	«	100
« Dª Alejandra Arias	«	100
« D. Carlos Gill	«	100
« Enrique Lamarque	«	100
Dª Maria L. Sosa	«	100
D. José Mª. Urselay	«	100
« Alfredo G. Zimmermann	«	100
« José Goitea	«	100
« Zacarias Ortega	«	100
« Manuel Dorr	«	100
« Juan A. Fernandez	«	100
« José E. Sanchez	«	100
Dª Fermina S. de Tabares	«	100
D. J. Silverio Morales	«	100
Dª Francisca Barrios	«	80
D. Manuel Cruz	«	50
« Pedro Fontan	«	50
« Juan Suverviè	«	50
« Eduardo Teormy	«	50
« Patricio Lenen	«	50
« Andres Airolo	«	50
« Pedro Furcoud	«	50
Dª Fortunata Sosa	«	50
« Ruperto Ordo i Cª	«	50
« Leandro Astelarra	«	50
« Guillermo Borchet	«	50
« Juan Pujol	«	50
« Epifanio Reinoso	«	50
« Juan J. Yrizar	«	50
« Celedonia P. de Monsalvo	«	50
« Juan Sorano	«	50
« Francisco Lozano	«	50
« Fermin Robledo	«	50
« Domingo i Cª. (Herreria)	«	50
« José Zabaleta	«	50
« Pedro Barreiro	«	50
« Placido Bustos	«	50
« Miguel Reguito	«	60
Dª Juana de Veliera	«	50
« Maria de Muñoz (Lujan)	«	50
« Lorenza Barrios	«	50
D. Pedro Laguens	«	40
« Santiago Maydac	«	30
« Baltazar Soya	«	30
Dª Nieves Sosa	«	30
D. Mariano Bladez	«	25
« Cruz Barroso	«	25
Dª Juana Pereira	«	20
« Luciana M. de Gutierrez	«	20
« Estanislada Melgarejo	«	20
D. Luis Pagani	«	20
Dª Josefa Guevara de Sosa	«	20
D. Marcelino Castro	«	20
« Estevan Lozano	«	20
« Pedro V. Dillon	«	20
« Juan Aguerre	«	20
« Juan P. Fontan	«	20
« Carlota Diaz	«	20
« Julian Romero	«	20
« Polonio Urruchua	«	20
« Apolinario Villalonga	«	20
« Pascual Alderet (Zárate)	«	20
Dª Evanjelista Romero	«	20
« Felipa Urruchua	«	10
« Fortunata Abal (Baradero)	«	10
D. Prudencio Monsalvo	«	10
Dª Nieves Almada	«	10
« Micaela Frias por una señora	«	10
« Benita Caballero	«	5
« Juana Melo	«	5
		5900

Suscricion de la Campaña

El Teniente		Santellan	reunio	$	355
«	«	Cheves	«	«	240
«	«	Albarez	«	«	271
«	«	Gonsalez	«	«	980
«	«	Lozano	«	«	285
«	«	Urruchua	«	«	342
«	«	A. P. de Leon	«	«	542
«	«	Gutierrez	«	«	235
«	«	Dumont	«	«	661
«	«	Piñero	«	«	250
«	«	Borja	«	«	710
«	«	Melo	«	«	106
«	«	Regueira	«	«	120

Suma de la suscresion $ 10,997
Gastos de la funcion del Patron 11,632

Déficit a favor del Sr. Cura $ 635

AVISOS.

Se han perdido

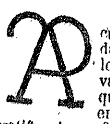

Dos caballos oscuros mui crinudos i una yegua gateada, bichoca, del potrero de los Costa, con la marca que va al márjen. La persona que de noticias de ellos o los entregue recibirá una buena gratificacion. Ocurrir á esta imprenta o a la estancia del Sr. Urien. S. 16—3 p.

Aviso.

Me ratifico en lo que dije en el Nº 66 y 67 del «Monitor,» y sostengo que Santiago Ihen es conocido en todo el partido por ladron, y que sino se fué de la casa del caballero Juan Moris, se fué de un puesto de él que solo dista cinco cuadras, como lo he probado con D. Santiago Markua, habiendo sido testigo, por no habérseme pedido mas; dando siempre la gratificacion de 500 pesos al que me lo traiga con los caballos que son un tordillo de la 1ª marca al marjen tuerto del lado del lazo, y un manchado de la 2ª

Constancio S. Sosa.

Bazar de las Maravillas.

Hermoso es el surtido que se ha presentado en esta semana en el Bazar de las Maravillas y no quedando descontento con sus favorecedores, el dueño espera como siempre y a cada momento sus encargos á sus agrados que vienen sin demora como lo ha probado, y a mas, ofrece para el veinte y uno y veinte y dos del corriente un baratillo de mercaderias que se venderán por la mitad de su valor y seguirá hasta fin de año uno cada mes.

No miren con desprécio esta oferta ventajosa.

Manuel Montalvo.
S. 16—3 p.

EDWARD ROBINSON Y C.
(LIVERPOOL)

Comerciante de ganados vacunos y lanares, se encarga de la compra y embarque de todas clases de animales con el mas escrúpuloso esmero. Agentes en Buenos Aires Wilson y Ca. Calle San Martin 56 y 60.

Se vende.

Un carro de varas con guarniciones, todo en perfecto estado de servicio, con caballo o sin caballo, al gusto del interesado.

Para tratar ocurrir a D. Estevan Lozano.

AMADEO HERMANOS.
CALLE DE LA VICTORIA Nº 275.
BUENOS AIRES.

Consignatarios de Frutos del Pais en General y haciendas vacuno, yeguarizo y lanar.

Tienen en venta ovejas finas al corte, con 16 años de refinacion, y venden tambien Padres puros de Rambouillet y Negrette, como cruzados.

MÁQUINA
De segar y cortar alfalfa.
LA "BUCKEYE." (Pronúnciese Bocay)

Dificilmente puede mencionarse un instrumento mas útil, económico y de una conveniencia mas positiva para el agricultor medianamente acomodado, que la muy acreditada MAQUINA DE SEGAR TRIGO Y CORTAR ALFALFA conocida con el nombre de BUCKEYE (pronúnciese bocay) cuyos únicos introductores al país son los Señores ROLDAN, LANUS Y COMPAÑIA (antes Belisario Roldan) que tienen su casa en Buenos Aires, calle de Rivadavia número 345. Esta célebre máquina es ya un instrumento INDISPENSABLE, entre los agricultores de la provincia de Buenos Aires y colonias agricolas de Santa Fé. Es la mas fuerte, la mas liviana, así como la mas sencilla y eficaz en el trabajo. Siega al dia entre 20 y 35 tareas, es decir, hace el trabajo de mas de 20 hombre segando á hoz, segun que se use con bueyes ó caballos, segun las condiciones de los trigales. De alfalfa corta al dia fácilmente dos cuadras cuadradas de 150 varas por costado. Corta igualmente bien cualquier clase de yuyos, cardo tierno y aun abrojo.

Cualquier órden dirijida á Buenos Aires, á ROLDAN, LANUS Y COMPAÑIA será siempre pronta y perfectamente atendida, y acompañarán una ESPLICACION CLARA Y PROLIJA CON CADA MÁQUINA

NOTA.—Es muy del caso advertir que la BUCKEYE ha recibido importantes mejoras este año 72, PARA HACERLA MAS Y MAS ADAPTABLE AL PAIS, y que estas mejoras han sido sugeridas por nuestro antecesor á los fabricantes, despues de largo estudio práctico y prolijo sobre el terreno. Este adelanto, pues, hace de la BUCKEYE la Segadora y Guadañadora mejor, en todo sentido, de cuantas se conocen en el pais y aun en los Estados-Unidos mismos.

Roldan, Lanús y Compania.
345—RIVADAVIA—
S. 16—3 p. BUENOS AIRES.

D. Martin Roberto

Negociante cerca del puente de Areco, quiere vender su establecimiento ó sinó alquilarlo. Tiene todavia 6 años de contrato. Si se encuentran algunas personas deseando conocer las diversas condiciones pueden ocurrir a su dueño ó a la oficina de la redaccion de este periódico. Tambien hay en venta 1800 ovejas fuera del establecimiento.

S. 23—3 ps.

Esperen la quiebra.

El dia mártes 1º del entrante se les dará aviso a los deudores de esta casa para la ejecucion de sus pagos sin mas espera.

Manuel Montalvo.

Lúnes 30 de Setiembre de 1872. EXALTACION DE LA CRUZ. Año II. Número 68.

APARECE TODOS LOS LUNES.
—
SUSCRICION: 10 pesos por mes ANTICIPADOS.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA.

OFICINA DE LA REDACCION: PLAZA DE LA "CONCORDIA". Editor i Administrador: MANUEL CRUZ.

ALCANCE AL NÚMERO 68.

Junin.

Damos a continuacion dos artículos de nuestro distinguido colaborador de Junin, uno sobre el *gran problema* y otro contestando a Galo; los recibimos con exactitud, pero tuvimos que consultar al Sr. Mohr antes de publicarlos; este caballero hizo últimamente un viaje a Buenos Aires, lo que ha demorado su contestacion y recien hoy nos permite publicar esos artículos que tenemos en nuestro poder desde 20 y 24 de Agosto.

¡EL GRAN PROBLEMA!

Al Señor Galo.

III.

«La religion esinmortal. Obsérvese que decimos, la religion, y no las religiones. En todas las religiones hay una cosa verdadera, y es el espíritu. El espíritu religioso consiste en la creencia de aquello que se afirma como fundamental y eterno, en el amor á esa creencia, y en la práctica de los actos que la creencia dogmática y moral, á la voluntad impone.»

¿Pretenderemos acaso, predicar una nueva religion y aumentar el número de los reveladores y utopistas?—No.

¿Anunciarémos por ventura, el nacimiento de un Mesías, de un sucesor de Jesus, de Júpiter, ó de Jehova?

¿Proclamais nuevos dogmas, otra moral, instituis otra Iglesia?—Dios nos libre!

¿Qué pretendeis, que anunciais, que proclamais, entónces?

Proclamamos un axioma.

Anunciamos la Encarnacion de ese axioma, en las creencias, en las instituciones y costumbres.

Pretendemos que ese axioma sea el *poder espiritual* en todo hombre, y el *poder temporal* en todo pueblo.

¿Cual es ese axioma?

«La Justicia.»

«Si hay alguien que niegue el axioma de la justicia, que se presente.

«Si hay algun dogma que lo destroza, ese dogma es falso,—porque la justicia es el criterio de verdad.

«Si hay alguna moral que no lo afirma, esa moral es inmoral, porque la justicia es el criterio de la moralidad.

«Si hay alguna ciencia, ó sistema que los niegue, esa ciencia es error y ese sistema miente porque la justicia es criterio de la inteligencia.

«No refuto al que niega la evidencia. No discuto con el que niega la razon. La justicia es la vision y afirmacion de la evidencia moral.

«Hay pues un principio inconcuso, irrefutable, indestructible, fundamental, generador.

«Y ese principio, tipo eterno, modelo divino, ley invariable, luz permanente, verbo del ser, es el axioma de Justicia.

«¿Porque temblar el hombre, cuando posee la revelacion de la justicia?

«—¿Estar con la justicia, no es estar con Dios, con la eternidad de la ley?—¿A quién puedo temer?

«El hombre se lamenta porque vive en hostilidad de creencias, de intereses, de pasiones. ¡Cómo unificar la humanidad, cómo conciliar los intereses, cómo regular sus pasiones?—Creyendo y practicando la justicia.

«—¿Decian que abolimos la religion?—cuando instalamos, instituimos, proclamamos, la religion eterna de justicia!

«—¿Quién puede oponerse á su reino, quién puede declararse su enemigo, sinó aquel cuyas creencias dogmáticas lo nieguen, ó cuyas pasiones lo cieguen, ó cuyos intereses fundados en el error, que esplota á la ignorancia, lo aferren furioso y amenazador al altar que lo enriquece?

«El hombre es religioso, necesita religion, es decir, creencia y ley.

«Creencia en la verdad de la ley: tal es la esencia del principio religioso.

«La ley es la justicia.

—¿Cuál es la creencia que sostiene, cuál es la sustancia ó verdad en que se apoya la ley ó la justicia?

«La libertad del sujeto, que es el objeto de la justicia: la libre personalidad del hombre.

«Y la eternidad invariable, inmutable del ser, que es la justicia.

«Soy libre para ser justo. | El sujeto.
«Soy justo para ser libre. |

«La justicia es el imperativo eterno, la verdad viva de la eterna vida. Luego mi libertad creada para la justicia, es el axioma, la evidencia, el dogma fundamental.

«Un dogma: El Eterno Justo.

«Un principio: La Libertad para ser justo.

«He ahí el alfa y el omega, la causa y el efecto, el principio y el fin, los dos polos del universo moral, la fuerza y la forma, ó la voluntad y la ley;—los dos términos que sostienen la relacion de la verdad.

«Vengo de la justicia, para vivir en la justicia, para ir á la justicia.

«He ahí la ley del destino, la ley de la historia, la Religion de la ley. *(Francisco Bilbao.)*

He tenido, tengo y trendré necesidad de citar *al inevitable* Bilbao, antes, ahora, y durante la cuestion, *que con tan pobre suerte, para mi,* debatimos ó dilucidamos, con el Señor *Galo*, cuya sinceridad, y estricta observancia, de las reglas de la cortesia, *está en escrúpulos,* de donde nacen los motivos fundados que ha tenido para provocar y refutarme tan severamente, como lo ha hecho, *bajo el anónimo,* que aunque se ofenda mas aquel, de lo que está, con la observacion que hago, de paso, no estará esta de mas para el *ajuste final de cuentas*, porque he elegido, á ese autor, por modelo, y á sus obras, *por la fuente,* en donde busco y hallo el consuelo para todos mis dolores y la inspiracion para todos mis trabajos.

Y esto sin perjuicio, sea dicho, «del fraile Aldao, que *pedia libros que hablasen contra la religion,* porque no tenia *el talento suficiente,* para escribirlos,» porque á mi vez, y cuando me ocupe de la refutacion, que herido, me ha hecho mi terrible, pero, siempre digno adversario, lo haré con ménos pretensiones y dando la paternidad, *de lo suyo,* á cada uno, *como lo manda la religion de jesucristo*; y esto, porque de su trabajo espero, la destruccion, de mi modelo *de imitacion servil,* y como consecuencia, *mi conversion sincera*, ó el afianzamiento completo de mis creencias, que entónces serán indestructibles, confiado, en aquel caso, de que mis errores serán perdonados, porque habiendo sido educado mal y fuera de la Iglesia C. A. R. no he conocido ni conozco *el crimen* que he cometido y cometo al haberla atacado y combatirla, así como, tampoco tengo conocimiento de lo que se enseña en las escuelas primarias, de «Junin» y la «Exaltacion de la Cruz» que es lo que seguramente ha preocupado y preocupa mas, á mi severo y poco caritativo adversario, en la cuestion que nos ocupa.

Sinembargo, tengo un motivo de alegria justificado, y es el de poder decir que hoy estamos mas cerca de entendernos con el Señor *Galo*, que antes, porque este ya ha reconocido que es cristiano el que sigue la religion de Cristo y anti-cristiano, todo aquel, que no la practica, y combate la divinidad de su representante jenuino, porque así tenemos que la Iglesia C.A.R. es anti-cristiana y que las religiones, existentes y conocidas, *como no praticán, ni encarnan* El Evangelio de Jesucristo, no son el Cristianismo y que atacar una de aquellas, no importa atacar á este y mucho menos tratar de suprimirlo, *como ha querido dar á entender* el Señor *Galo*, que lo pretendiamos.

Pero no es del caso todavia, tocar la refutacion de mi primer articulo contestacion al Señor *Galo*, esto vendrá á su debido tiempo, por ahora, no debemos perder lo principal de vista, sino seguir tranquilo la construccion de nuestra bateria, la que una vez concluida, nos servirá recien, para hacer fuego sobre las trincheras enemigas.

Hasta entonces, no hay qne desesperar del éxito de nuestra causa, sinó tener en vista al adversario, cuya fuerza ya hemos tenido ocasion de sentir y apreciar en todo su vigor sin el ataque que ha llevado á uno de nuestros flancos mas débiles.

Todavia tenemos que tratar de: "La Revelacion, que para el Católico, *es sobre-natural*; del Orden Sobre-natural que engendra El Milagro, y sobre este, que es la base de la relijion C. A. R., y no *el primero de los libros Sagrados,* que ha sido desvirtuado, por el inmortal Galileo, con sus descubrimientos; de las argumentaciones católicas que sostienen y proclaman el dogma de la Encarnacion que hemos audazmente negado con la divinidad de Jesucristo apoyados únicamente en la autoridad de Bilbao y los trabajos del doctor Strauss y de Ernesto Renan, para continuar, en seguida, con el medio de resolver el problema que nos ocupa, indicando al efecto, *la accion individual, el como debe esta proceder*, en lo sucesivo, *la necesidad de la asociacion* y su objeto, complemento, para volver sobre las refutaciones de mi advesario y los fundamentos en que las apoye.

En nuestras refutaciones, nos ocuparemos de los descubrimientos de la geologia, que agregados á los de Galileo, *á quien tanto atormentó la Iglesia C. A. R. por la luz que esparció sobre el mundo,* nos darán mejor idea del valor, *del primero de los libros sagrados*, que sigue el Señor *Galo*, sirve de cimiento al colosal edificio de la citada Iglesia que un pigmeo pretende minar con tanta audacia como carencia de razon y fuerzas para ello.

I daremos fin á aquellos, llamando la atencion, aunque mas no sea sobre la imperfeccion de los sent dos humanos y el valor de los juicios que van mas allá de los límites naturales de la razon del hombre.

Mientras tanto, seguiremos adelante con nuestra pesada cruz, *y sin preocuparnos de los trescientos millones de hombres que nos afirman lo contrario,* teniendo solo presente que el error y las contradicciones son inherentes á la naturaleza humana, y que no encontramos una razon porque temer, y que, si nuestro adversario, cuenta con la bóveda del templo católico para escapar de la *lluvia* de nuestros tiros, *poco certeros,* nosotros en cámbio solo contamos con la inmensa bóveda de los cielos en donde extasiarnos contemplando las estrellas luminosas que han de alumbrar el porvenir de la humanidad, *sin necesidad de las velas de cera que consume la iglesia C. A. R. para alumbrar los santos de su creacion,* mientras digamos nuestro humilde nombre, al pie de nuestros insignificantes artículos de fé descubierto á la crítica de todos y á los tiros, *mas certeros,* de aquel *cuya benevolencia primitiva,* ha desaparecido, hoy, al refutarnos tan luminosamente.

Luis Alberto Mohr.

Junin, Aogsto 17 de 1872.

¡MIS PÁLIDAS REFUTACIONES!

Contestacion al Señor Galo.

He leido su segundo articluo, bajo el rubro ¡El Gran Próblema!, que me dedica en contestacion al mio, bajo el mismo epígrafe, que sin tratar de herir la cuestion, que nos ocupa, directamente, se limitaba á contestar su primero, y á establecer mejor, la diferencia de las posiciones, que íbamos á ocupar, durante el debate provocado tan galante, como cortesmente, por Vd., entonces, y que aceptaba en aquel, escribiendo el lema que debia sostener al izar la bandera de combate, y de guerra sin cuartel, que he izado ya, en el segundo, con la esperanza de que habria merecido aquel otra suerte que mis *pájinas de delirio sentimental*, que he tenido la desgracia de ver morir destrozadas, como ha sido este destruido, por Vd., *con el aliento solo, de su alma varonil*, y no, como habria deseado, con la pujanza de sana inteligencia despejada, fria, ilustrada é independiente, que despojada de las preocupaciones del pasado, refrescaba su frente en el aire puro de La Libertad, de esa libertad que todo vivifica y reanima y que donde ella falta, el pensamiento, esa alma de la ciencia, muere, y toda discusion no es mas que una burla, toda justicia, mentira, todo castigo, infamia, y toda religion, hipocresia, para atacar con mas vigor, mas serenidad, mas altura, á su adversario inhábil y reducirlo con una palabra de amor, de ilustracion y convencimiento sincero;—pero, ya que esto no ha podido ser y que he tenido *la desgracia de publicar otra vez bajo mi firma*, lo que Vd. no ha podido comprender sin apelar al recuerdo de lo que se enseña en las escuelas primarias de Junin y de la Exaltacion de la Cruz, debo comprender que estoy condenado á esplicarme mejor, y es en esta creencia, que me propongo escribir otra *série de articulos*, bajo el rubro que llevan estas líneas, y cuyo objeto, será solo, el indicado, sin descuidar por ello, el otro tema que discutimos:

Asi, pues, hecha aquella declaracion y agregando por complemento, que no tengo la pretension de que ellos brilIarán por su cultura ó por su erudicion sinó, *por su sinceridad*, daré principio, sin mas rodeos, ni pedidos de disculpa.

Vd. ha tenido la desgracia de ser menos feliz en la segunda que en la primera eleccion *de mis citas*, y esto lo comprende V. bien, porque si ha leido V. el *articulito*, de donde las ha tomado no podrá V. ni persona alguna, darse otra esplicacion, que la de que el autor, se da por satisfecho, con las pocas palabras que en seguida dedica, *al gran problema de la inmortalidad del alma*, cuya solucion satisfactoria será dificilmente alcanzada, por el hombre, sin otras fuerzas y otros conocimientos que los que en la actualidad posee y tiene á su disposicion para resolverlo:

Y digo la desgracia, porque tomando una de ellas V. se lanza diciendo *es un arsenal bien liviano para atacar esa gran religion etc.*, sin recordar, tal vez, que una de las mas bellas *demostraciones* de la existencia inmortal del alma, se debe á Platon, trescientos y mas años antes de Jesu-Cristo, y que aquel, como es consiguiente, no alcanzó á pertenecer al Catolicismo, como tampoco ha pertenecido á los hijos de la raza de Abraham y que en esta virtud he podido *tratar aquel problema* sin atentar contra la ecsistencia de ese gran faro luminoso, de la humanidad, que me ha tenido que indicar, y por cuya conservacion, *unánime*, tanto interes demuestra y animan sus articulos de defensa y laudatoria parcial y apasionada.

Pero, mas feliz lo encuentro, cuando continua indicando los puntos por donde creyó verme atacar la fortaleza, en donde *se encuentra* la solucion de nuestro *¡gran problema!*, tanto que yo mismo al detenerme, en la lectura de esa parte, *me ha parecido verlo subiendo y bajando en la escala intelectual*, con toda cautela, y preparándose á rechazarme, al mero asomo, por alguna de sus avenidas, conocidas y vigiladas, y no he podido, por menos, que reirme tristemente (si así es posible) al *presentarme vivamente* su natural sorpresa, cuando se encontró, *en vez de lo que esperaba*, con que la dichosa *cabra tiraba al monte*, y se alejaba *del punto*, por atacar, que motiva nuestra poco hábil polémica, dejándolo *subiendo y bajando* sin darse cuenta de la mala partida que se le habia hecho, y de la falta de cortesia, con que habia sido tratado:—*¡Malditas cosas que pueden ser cosas sin ser de Orion!*

¿Atacar yo, la version del Génesis, la creacion del globo á nombre de la geologia ó la creacion de los seres á nombre de los sistemas de la generacion espontánea ó del perfeccionamiento de las especies para probar la inexactitud del primero de los libros sagrados y derrumbar el Catolicismo por su base, *sin otra ciencia y conciencia que la adquirida y formada por la enseñanza de las escuelas primarias* que V. me indica y ha citado?—Dios me libre, Señor *Galo!*

Ahí, sí, que me pedia V. demasiado!!! Gracias, pues, por lo que me ha comprendido tan bien!!!!

Despues sigue V., con otros puntos, no menos dificiles para el limitado alcance de mi inteligencia y cuando creía me iba V. á dejar aspirar otra atmósfera menos pesada y fatigosa me cae encima con la cita de un axioma mio, que dice lo ha molestado con una tarea inesperada y en revancha, desconociendo una verdad corroborada por la historia de los Papas y de la Inquisicion, me prepara otra tarea mas terrible aun, para sustraerme del peso de la Iglesia C. A. R., que como cuerpo docente del Cristianismo me arroja *sobre el alma*, para solo confuudirme entre *los astrónomos y los médicos*, con la navegacion y la salud pública, atravesándome, en seguida, *la espina* de una proposicion mia para apagar *mis gritos* contra La Bruyère, y para concluir....Oh! sorpresa inesperada, inaudita! con lo mismo, que yo habia dicho y asegurado:

Qué Jesu-Cristo era el representante genuino del Cristianismo y que quien no sigue su religion es anti-cristiano!

Loado sea Dios!—En el camino de entendernos estamos:—Nos falta ahora, *el problema resuelto*, por los hombres *de la ciencia*, de la divinidad de Jesus, que V. reconoce y acepta y yo desconózco y rechazo.

Tanteemos, pues, el medio, para dar un paso mas adelante.

¿Cómo, donde y cuando ha sido resuelto el problema de la divinidad de Jesus?

Por Imposicion!—En el Concilio de Nicea, por votacion y á mayoria de sufragios!!—Y esto 300 y mas años despues de su muerte!!!

¿Y las pruebas de aquella imposicion, las conoce V?—¿de dónde su origen legitimo?

No las conoce V., no las ha conocido el concilio de Nicea, tampoco Keplero, Newton y demas, asi como, la filosofia y la lingüistica, los 18 siglos con un séquito incomparable de sábios y de génios, y la conciencia de 300 millones de hombres, nada dicen, para que aquellos nos sean conocidos, mucho menos presentadas como indestructibles ó siquiera fidedignos!

No tienen origen legitimo.—¿O ha dicho Jesu-Cristo, por ventura, que *era Dios?*

No! Jamas profirió blasfemia semejante el mártir sublime de la religion cristiana.

Y sinó, apelemos á Juan el apóstol. Dice Jesus, segun el citado apóstol, predicando á los judios:

«Yo y el Padre somos una cosa.

«Entonces los Judios tomaron piedras para apedrearle.

«Jesus les respondió: Muchas buenas obras os he mostrado de mi Padre, —¿por cual obra de ellas me apedreais?

«Los Judios le respondieron: No te apedreamos por la buena obra, sinó por la blasfemia: y por que tú, siendo hombre, te haces Dios á ti mismo.

«Jesus les respondió: No está escrito en vuestra ley: Yo dije *Dioses sois?*

«Pues si llamó *dioses* á aquellos, *á quienes vino la palabra de Dios*, y la Escritura no puede faltar:

«¿A mi, que el Padre santificó, y envió al mundo, vosotros decis:

«Que blasfemo: por que he dicho soy *Hijo de Dios?.—(Juan X.)*

He ahi la cuestion planteada y resuelta.

Pero continuemos: La encarnacion es un imposible, (y esto, me comprometo á demostrarlo, con el mismo P. Ventura, uno de los primeros apologistas del Catolicismo), pero, suponiendo que no lo fuese—¿cómo prueba V. que Dios, el Eterno, el Infinito, ha estado encarnado en un hombre?

Con las citas que V. me ha hecho.—Pero, estas, como V. comprende, no son pruebas, esas autoridades me merecen tanta fé, como V., en el presente caso, porque solo *lo dicen*, no *lo prueban!*

«Si admitimos, que Jesus es hombre, es personalidad humana.

«Y si admitimos que Jesus es Dios, es personalidad divina.—¿Es lo mismo una que otra?»

V. *lo ha dicho ya!* Y aqui, si, que encuentro y doy con el motivo *para que se caiga la pluma de las manos del hombre mas indiferente en materia de religion*, y no cuando V. lo dice frente *á una terrible* verdad que no ha podido destruir *sinó de una manera aparente, frívola y nula!*

«Si el Infinito se encarna en un hombre ó asume una forma finita, esto quiere decir, que todo aquello en que no se ha encarnado, queda fuera de Dios, fuera del Infinito, y entonces el Infinito se limita, lo que es absurdo, porque dejaria de ser infinito!

«Dios es *infinito* y hacerlo *asumir* forma *finita* es destruirlo.»

Tal es la verdad á despecho de *todas sus citas*, Señor *Galo*.

«El testimonio de las turbas, ni de nadie, es testimonio para la existencia de hechos, cuando esos hechos son contrarios á las leyes naturales.»

Así pues, nuestra cuestion no estriba sobre la divinidad de Jesu-Cristo, y devuelvo á V., *con la misma galanteria*, su dicho—*¡Método demasiado cómodo en verdad!* cuando se da por resuelto lo que no se ha probado, como V., en realidad, lo há hecho.

Hemos tanteado y dado tambien el paso pretendido—¿que dirá V. ahora, Señor Galo?

Querrá V. oponerme su *apologia* del desgraciado (para los católicos) abate Lamennais?

No lo créo—Espero encontrarlo mas sincero!

La referencia que hace V., á lo que, *segun su juicio*, solo puede inspirar la Comuna no me merece contestacion, porque tendriá que diferir nuevamente, como difiero con V en su apreciacion, al demostrar, el origen en causas muy distintas, á las que V. enumera, y se estenderia este articulo mas, de lo que, por ahora, deseo y conviene á los limites que me señalan las columnas del «Monitor»

Tratemos, pues, de dar fin:

¿—Digame, Señor *Galo*, en la Exaltacion, se lee el Evangelio?

Y tambien hágame el gusto de decirme, si el Evangelio es el libro de la religion de Jesu-Cristo, y ninguna Iglesia lo encarna—¿no podrá, en rigor, sostenerse que las religiones existentes, no son el cristianismo?

Y para terminar, digo á V. que lo que le ha parecido una condicion de mi temperamento y una necesidad para mi salud, no es otra cosa que los efectos de la influencia que ha ejercido sobre mi pobre individualidad la frecuente lectura y constante preocupacion de las «Revelaciones du Monde des Esprits» (obra que me ha prestado un amigo del Bragado) que me llevan insensiblemente á citar á los autores que me son queridos y cuyas producciones me veo obligado á recordar por la influencia *de sus espiritus* sobre el mio!!!

He concluido:—Conozco y reconozco mi insuficiencia para dilucidar las cuestiones que nos ocupan, y en su consecuencia, debo declarar y declaro «*que no es ni será jamas, el amor propio que me impedirá procurar ser útil, porque la intencion dignifica el esfuerzo de los que son pequeños*, como acepta, y no niega serlo.

Luis Alberto Mohr.

Junin, Agosto 20 de 1872.

AVISOS.

Aviso.

Se venden cuatro magnificos caballos, propios para paseo ó carruage, los que se interesen en su compra pueden pasar al establecimiento de campo de D. Mariano S. Burgueño que allí encontrarán con quien tratar.

S. 16.—3 p.

Se previene

A los individuos a quienes he prestado dinero, que tengan a bien volverlo cuanto antes, en la intelijencia que a principios del entrante Octubre los obligaré a hacerlo por conducto de quien corresponda a aquellos amigos ingratos que con tanto gusto serví cuando me precisaron i aun no han correspondido, esperando que con esta indicacion será lo suficiente, i no darán lugar a tomar mas sérias medidas.

Rosa de V. Melo.

S. 16—3 p.

Gratificacion.

Se dará a la persona que haya encontrado un juego de bolas de billar qne ha desaparecido de la casa de D. Francisco Agui la. Previniendo que si no lo entregan se publicará el nombre del sustractor.

S. 16—3 p.

Esperen la quiebra.

El dia mártes 1° del entrante se les dará aviso a los deudores de esta casa para la ejecucion de sus pagos sin mas espera.

Manuel Montalvo.

MÁQUINA

De segar y cortar alfalfa.

LA "BUCKEYA." (Pronúnciese Bocay)

Dificilmente puede mencionarse un instrumento mas útil, económico y de una conveniencia mas positiva para el agricultor medianamente acomodado, que la muy acreditada MAQUINA DE SEGAR TRIGO Y CORTAR ALFALFA conocida con el nombre de BUCKEYE (pronúnciese bocay) cuyos únicos introductores al país son los Señores ROLDAN, LANUS Y COMPAÑIA (antes Belisario Roldan) que tienen su casa en Buenos Aires, calle de Rivadavia número 345. Esta célebre máqüina es ya un instrumento INDISPENSABLE, entre los agricultores de la provincia de Buenos Aires y colonias agrícolas de Santa Fé. Es la mas fuerte, la mas liviana, así como la mas sencilla y eficaz en el trabajo. Siega al dia entre 20 y 35 tareas, es decir, hace el trabajo de mas de 20 hombre segando á hoz, segun que se use con bueyes ó caballos, segun las condiciones de los trigales. De alfalfa corta al dia fácilmente dos cuadras cuadradas de 150 varas por costado. Corta igualmente bien cualquier clase de yuyos. cardo tierno y aun abrojo.

Cualquier órden dirijida á Buenos Aires, á ROLDAN, LANUS Y COMPAÑIA será siempre pronta y perfectamente atendida, y acompañarán una ESPLICACION CLARA Y PROLIJA CON CADA MÁQUINA

NOTA.—Es muy del caso advertir que la BUCKEYE ha recibido importantes mejoras este año 72, PARA HACERLA MAS Y MAS ADAPTABLE AL PAIS, y que estas mejoras han sido sugeridas por nuestro antecesor á los fábricantes, despues de largo estudio práctico y prolijo sobre el terreno. Este adelanto, pues, hace de la BUCKEYE la Segadora y Guadañadóra mejor, en todo sentido, de cuantas se conocen en el pais y aun en los Estádos-Unidos mismos.

Roldan, Lanús y Compania.

345—RIVADAVIA—

S. 16—3 p. BUENOS AIRES.